



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

EL H. XLII DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN
VIRTUD DE HABER, CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONCEDE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA
2024

4601

Hombre

Mujer

Día 9

Mes

ABR

Año 24

Nombre NICA ROCIO HERNANDEZ OCEGUEDA

Giro SALON DE EVENTOS

Razón Social

No. 100

Colonia

PUENTE DE SAN CAYETANO, NAYT.

Calle CELESTINO

Y calle LAZARO CARDENAS

1902 TM

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 6 Fracción 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe renovarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA
2024

4601

Hombre

Mujer

X

Día 9

Mes

ABR

Año 24

Giro de

SALON DE EVENTOS

CELESTINO

No.

100

Entre calle

EMILIANO ZAPATA

Y calle

LAZARO CARDENAS

Colonia

PUENTE DE SAN CAYETANO, NAYT.

C.P.

63194

Horario

10-00 A 1-00

Clave

00014685

R.F.C.

HEOM721105AAA.

1902 TM

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC